



PROTOCOLO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS RUTINAS Y PROTOCOLOS A IMPLEMENTAR PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES.

**ESCUELA VILLA LO BURGOS 2021
PURRANQUE**

El presente protocolo busca establecer medidas de difusión y comunicación a la comunidad educativa de la Escuela Villa Lo Burgos de las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales.

Es por esto, que será necesario considerar y dar cumplimiento a las siguientes medidas detalladas más adelante.

OBJETIVO:

Orientar a la comunidad educativa de la Escuela Villa Lo Burgos en el proceso de difusión y comunicación a la comunidad educativa de las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales por SARS-CoV-2 en el establecimiento.

RESPONSABLES:

Los responsables de aplicar y dar cumplimiento al protocolo son el equipo de gestión de cualquier establecimiento educacional municipal de la comuna de Purranque. Defínase como Director junto a su Equipo de Unidad Técnica, Encargado de Convivencia Escolar. Para ello, contarán con el apoyo de docentes y asistentes de la educación previamente designados. Quienes deberán velar para el correcto cumplimiento y monitoreo.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- a) La difusión y comunicación a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales se informará mediante la bajada de la información de parte del Equipo de Convivencia Escolar a profesores y asistentes de la educación a través de jornadas de reflexión.
- b) La difusión a los padres y/o apoderados será realizada por cada profesor jefe en la primera reunión de apoderados del comienzo, además será enviado y publicado de forma virtual; WhatsApp, email, RRSS del establecimiento, plataforma virtual del establecimiento.